AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. DC-SADR-SASI-003-2024

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el siguiente proceso de selección:

OBJETO:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA TRAPICHES HORIZONTALES R3, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CAÑA PANELERA EN UNIDADES PRODUCTIVAS DE PEQUEÑA ESCALA DE LOS MUNICIPIOS DE BOLÍVAR Y LA VEGA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

DATOS ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
Dirección:	Carrera 6 con Calle 22 N – Edificio de Obras Públicas Departamentales Popayán- Cauca
Mail	sdesarrolloagro@cauca.gov.co

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección a utilizar, a aplicar será la selección abreviada, lo anterior de conformidad con el literal d) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo señalado en el Manual para el Manejo de Tratados de Libre Comercio expedido por Colombia Compra Eficiente, la presente contratación **se encuentra cobijada** por los tratados internacionales o Acuerdos de Libre Comercio de TRIANGULO NORTE Y LA CAN.

Por la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

PRESUPUESTO OFICIAL / DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Presupuesto Oficial Total para la presente selección se estima en la suma de **SEISCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($613.958.600)** valor que incluye todos los costos directos e indirectos en los que pueda incurrir el proponente favorecido en la ejecución del contrato, de conformidad con el análisis desde lo comercial realizado por la entidad en el respectivo estudio previo se tomó el valor unitario promedio cotizado, para lo cual cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal 4462 del 6 de septiembre de 2024.

PLAZO

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de 30 días hábiles contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

CONCEPTO	FECHA	LUGAR

Publicación de: - Aviso de convocatoria pública - Documentos y estudios previos. -Proyecto pliego de condiciones, para recibo de observaciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones al pre-pliego	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Resolución por la cual se da apertura del proceso de Selección abreviada	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Plazo máximo para expedición de adendas	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Cierre del proceso / apertura en acto público de las propuestas (Sobre No. 1 y 2).	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera).	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	Comité Evaluador
Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes. Tres (3) días hábiles. Término para presentar observaciones al informe de evaluación y para subsanar.	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Publicación informe definitivo	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Audiencia de subasta inversa adjudicación.	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	DEPARTAMENTO DEL CAUCA - OFICINA ASESORA JURIDICA.
Suscripción del Contrato	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Cumplimiento requisitos de ejecución del Contrato.	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones, con sus respectivos estudios técnicos podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II, www.contratos.gov.co y en la sede de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, Carrera 6 con Calle 22 N – Edificio de Obras Públicas Departamentales Popayán- Cauca.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo normado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA –** SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente proceso de Contratación. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante este proceso.

En consecuencia, **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA –** SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL convoca a la ciudadanía a conformar la veeduría ciudadana para realizar el control social de este proceso de contratación.

LIMITACION A MIPYME

En atención a lo consagrado en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el parágrafo del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural convoca a las MIPYME´S nacionales (con mínimo 1 año de existencia) a manifestar interés en participar en el presente proceso, manifestación que debe realizarse en la oportunidad señalada en el cronograma, acreditando la condición en la que se presenta como lo dispone el artículo 2.2.1.2.4.2.4., del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten. Adicionalmente se podrá solicitar que se limite a MIPYME´S del ámbito municipal o departamental correspondiente al lugar de ejecución del contrato.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La fecha límite para presentar las propuestas se encuentra determinada en el cronograma establecido en la Plataforma Secop II, salvo que se modifiquen las fechas del proceso de selección. La propuesta se presentará en el SECOP II siguiendo para el efecto los requerimientos de dicha plataforma.

ENUMERACION BREVE DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Los proponentes deben cumplir en síntesis las siguientes condiciones:

1. Estar inscrito ante una Cámara de Comercio como persona natural o jurídica que tenga dentro de su objeto las actividades a ejecutar y su duración sea igual o superior a la ejecución del contrato y un año más.
2. No estar inhabilitado de conformidad con la constitución y la ley.
3. Estar inscrito en el RUP.
4. Acreditar los siguientes índices financieros:
 a) Índice Liquidez: mayor o igual 2
 b) Índice de endeudamiento: menor o igual a 53%.
 c) Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 2
 d) Rentabilidad del Patrimonio: mayor o igual a 0,06
 e) Rentabilidad del Activo: mayor o igual a 0,04
 f) Capital de Trabajo: Igual o superior a 100%
5. El proponente deberá acreditar experiencia general en la ejecución de máximo un (1) contrato, ejecutado, liquidado y reportado en el RUP, clasificado en las siguientes actividades del clasificador de bienes y servicios UNSPSC: 21102000 (Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación), 24101700 (Transportadores y accesorios), 26101500 (Motores), 26101700 (Accesorios y componentes de motor), 70141500 (Producción de Cultivos) y 78101800 (Transporte de carga por carretera), en caso de consorcios, uniones temporales o cualquier forma asociativa permitida por la ley, cualquiera de los integrantes podrá aportar esta experiencia. Lo anterior se acreditará únicamente con la información que conste en el RUP de los proponentes, cuya inscripción se encuentre en firme al cierre del proceso. Para tal efecto, el proponente deberá indicar en su propuesta, los consecutivos de experiencias, registrados en su RUP, que usará para efectos de acreditar este requisito.
6. Adicionalmente, El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo un (1) ejecutado, liquidado y reportado en el RUP, dicho contrato deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV del año 2024, que contemple el suministro o compraventa de trapiches paneleros completos, con sus respectivos motores, bandas y poleas, clasificado en las siguientes actividades del clasificador de bienes y servicios UNSPSC: 21102000 (Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación), 24101700 (Transportadores y accesorios), 26101500 (Motores), 26101700 (Accesorios y componentes de motor), 70141500 (Producción de Cultivos) y 78101800 (Transporte de carga por carretera) en caso de consorcios, uniones temporales o cualquier forma asociativa permitida por la ley, el integrante con mayor participación deberá aportar esta experiencia.

 El contrato aportado para acreditar la experiencia general debe ser diferente al aportado para acreditar la experiencia especifica.